

## Nota de Prensa

Madrid, 20 de Mayo de 2019

### **FSIE NO SECUNDA NI CONVOCA LA HUELGA EN EDUCACIÓN INFANTIL**

*FSIE seguirá reclamando la gratuidad de la educación de 0 a 3 con la extensión de los conciertos educativos.*

*Con el preacuerdo alcanzado en la última reunión de la comisión negociadora se rompen 7 años de congelación.*

La Federación de Sindicatos Independientes de Enseñanza (FSIE) no secunda ni convoca la huelga fijada el próximo día 21 de mayo en Educación Infantil de 0 a 3 años promovida por CC.OO.

Con el preacuerdo alcanzado en la última reunión de la comisión negociadora hemos conseguido por fin importantes avances rompiendo así 7 años de congelación.

La prioridad de FSIE es y siempre ha sido defender las condiciones laborales y los empleos de las trabajadoras de los centros de educación infantil privados.

La firma ha permitido:

- Conseguir que las trabajadoras de este sector vean incrementado su salario con subidas similares a los del resto de Convenios de Educación.
- Además, hemos logrado para las educadoras una subida salarial del 5,41% en 2019, superior a lo acordado en el AENC.
- Las subidas salariales entrarán en vigor a día 1 del mes siguiente a la firma del convenio.
- Las tablas salariales del 2020 y 2021 se revisarán acordes al SMI y el IPC.
- Evitar la absorción de todos los complementos hasta alcanzar los 900 €/mes o los 12.600€/año del SMI en aplicación del RD 1462/2018.
- Bloquear las propuestas presentadas por la patronal que pretendían
  - Modificar la jornada laboral y reducir los días de vacaciones.
  - Reducir los días de cobertura de incapacidad temporal.

- Absorber y compensar el Complemento de Perfeccionamiento Profesional (CPP).
- Las trabajadoras de los centros de Gestión Indirecta tendrán unas subidas de entre el 11,8% y el 19,6% el primero y el segundo año respectivamente.

De no firmarse el XII Convenio Colectivo de Centros de Asistencia y Educación Infantil

- Estaríamos condenando a la mayoría de las trabajadoras y trabajadores del sector a cobrar sólo el SMI, ya que se absorberían y compensarían todos los complementos.
- Impediríamos la actualización salarial en los nuevos concursos públicos de gestión indirecta, imponiendo dos años más de congelación salarial a las trabajadoras de los centros de Gestión Indirecta.
- Provocaríamos que en aquellas Comunidades Autónomas que ofrecen algo de financiación para el tramo de 0 a 3 años, las cuantías se fijasen en base a los salarios anteriores sin posibilidad de subida alguna.

FSIE quiere reafirmar su compromiso con el sector de la Educación Infantil privada para el que seguiremos reclamando la gratuidad de la educación de 0 a 3 años no solo en los centros públicos, extendiendo los conciertos educativos a los centros privados homologados con el fin de garantizar la gratuidad del puesto escolar para las familias.

Desde FSIE apostamos por el diálogo y la negociación, por lo que no secundamos una huelga convocada unilateralmente, que instrumentaliza los intereses y legítimas peticiones de las trabajadoras

## Sobre FSIE

La Federación de Sindicatos Independientes de Enseñanza (FSIE) nace como organización sindical en 1977. Su carácter es independiente y profesional y tiene implantación a nivel nacional en todas las Comunidades Autónomas y casi todas las provincias.

Los principios rectores que rigen el desarrollo de su acción sindical son la defensa de los intereses y derechos de los trabajadores del sector de la enseñanza privada y de la atención a la discapacidad y la libertad de enseñanza.

FSIE cuenta con más de 21.000 afiliados y está integrada por más de 40 sindicatos de carácter local, provincial y/o autonómico.

En lo referente a representatividad, FSIE tiene más de 4.700 representantes sindicales en su ámbito de actuación, siendo la primera fuerza sindical en la enseñanza concertada, contando con mayoría absoluta en las Comunidades de Aragón, Cantabria, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Comunidad Valenciana, Comunidad de Madrid, La Rioja y Región de Murcia y siendo la primera fuerza sindical en Andalucía, Galicia y Navarra. Es además el sindicato que representa al profesorado de la enseñanza privada en la Comisión Permanente del Consejo Escolar del Estado y en numerosos Consejos Escolares Autonómicos y Municipales.

## Información y Contacto

Departamento de Comunicación:

Naomi Soto Andrino  
comunicacion@fsie.es

664 45 04 01 / 91 571 67 45



**Federación de Sindicatos Independientes de Enseñanza**

Bravo Murillo, 305 1º Izquierda  
28020 Madrid  
91 571 67 45



[www.fsie.es](http://www.fsie.es)